



Habiéndose convocado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 17 de marzo de 2021 la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, de la que Vd. forma parte, en sesión ordinaria, para tratar de asuntos relacionados en el Orden del Día que se detalla a continuación, por el presente cítole para el **lunes día 22 de marzo** y hora de las **11:00** en primera citación, y el mismo día, una hora más tarde, en segunda convocatoria, en la Sala de Comisiones del Palacio Municipal Castillo de Luna.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación, si procede, de acta de la sesión celebrada el día 15 de enero de 2021.

PARTE RESOLUTIVA

- 2º.- Dar conocimiento del estado de los asuntos pendientes de la Comisión celebrada el día 15 de enero de 2021.
- 3º.- Comunicación de las quejas, denuncias, reclamaciones y sugerencias presentadas en formato oficial en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Rota en el periodo comprendido desde el 14 de diciembre de 2020 al 14 de marzo de 2021, siendo las que a continuación se detallan:

1. RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS GENERALES, PARQUES Y JARDINES Y OBRAS Y CONSERVACION DE LA VIA PUBLICA:

1.1 Queja con entrada número 11595 de fecha 23 de diciembre de 2020 sobre el alumbrado extraordinario de Navidad en costa Ballena.

2 .RELACIONADAS CON LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE:

2.1 Queja con entrada número RE-1733 de fecha 11 de febrero de 2020, en relación con la disconformidad a la respuesta al escrito presentado en diciembre 2020 tras la Comisión del 15 de enero de 2021, con el estado de la limpieza





**Ayuntamiento
de Rota**
Secretaría General

de matorrales del carril bici de la Vía Verde así como apertura
del puente situado en la zona.

LA SECRETARIA GENERAL,

Documento firmado electrónicamente al margen





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACION

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que, a través del Gestor Documental/Sede Electrónica, puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

NOTA: EN CASO DE NO PODER ASISTIR, DEBERÁ COMUNICARLO A SU SUPLENTE CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE. SOLO PODRÁ ASISTIR EL TITULAR O EL SUPLENTE QUE LE SUSTITUYA.

